



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Septiembre de 1977.

459- 77

Expte. N° 719/77

VISTO:

Los diversos pedidos formulados por distintas dependencias con respecto a la necesidad de promoción y de designación de personal no docente; atento a lo dispuesto por este Rectorado mediante las resoluciones Nos. 597/76 y 607/76, del 21 y 26 de Octubre del año pasado, respectivamente, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al siguiente personal en las Clases y Categorías que en cada caso se indica, con el cumplimiento de las horas semanales de labor que se detalla a continuación, a partir del 1° de Septiembre en curso:

= Carlos Alberto ROSA, Médico,	de F-VI	a F-V	con 40 horas
= Mauricio Alfredo KNOPP, Médico,	de F-VI	a F-V	con 40 horas
= Néstor A. DEL CASTILLO PINTO, Médico,	de F-VI	a F-V	con 40 horas
= Pío Justo URIBURU, Bioquímico,	de F-VI	a F-V	con 40 horas
= Mirian GIACOSA de PALUDI,	de A-VII	a A-VI	con 35 horas
= María del Carmen VILLALBA,	de A-VIII	a A-VII	con 35 horas
= Vilma del Rosario SALOMON,	de A-IX	a A-VIII	con 35 horas
= Susana Yolanda CORREA,	de A-X	a A-IX	con 35 horas
= Adolfo Hugo VILDOZA,	de E-VI	a E-V	con 45 horas
= Julio Antonio QUIROGA,	de E-VII	a E-V	con 40 horas
= Alicia Noemí CASTILLO,	de A-X	a A-VII	con 40 horas.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a las siguientes personas, en las Clases y Categorías que en cada caso se indica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada una, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta la cobertura de los cargos a través de los respectivos concursos:

- = Mabel Adriana SANZO PALOMINO, D.N.I. N° 12.220.598, Clase A = Categoría X.
- = Jorge Alberto BUSTAMANTE, D.N.I. N° 11.080.437, Clase A = Categoría X.
- = María Mercedes RODRIGUEZ de CIANCI, L.C. N° 6.133.269, Clase E = Categoría X.
- = Daniel Hugo CELIN, D.N.I. N° 10.939.283, Clase E = Categoría X.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente al Sr. Jesús Ricardo GUITIAN, D.N.I. nro. 11.283.370, como personal administrativo, con la retribución correspondiente / a Clase A = Categoría X y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el reintegro al cargo por parte del titular del mismo, Sr. Pedro R. RODRIGUEZ, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

..//



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

..// = 2 =

459-77

Expte. N° 719/77

ARTICULO 4°.- Imputar las promociones y designaciones dispuestas precedentemente en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la Casa.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los nombramientos efectuados por los artículos 2° y 3° están condicionados al resultado de los trámites a seguirse / en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo Cesar Leone
C.P.N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C.P.N. HUGO ROBERTO IBARRA
SECRETARIO